



Universidad Autónoma de Santo Domingo

PRIMADA DE AMERICA. Fundada el 28 de Octubre de 1538

Vicerrectoría Docente

Dirección General de Tecnología de la Información

Departamento de Informática

Dirección General de Admisiones

Dirección de Registro Universitario

Departamento de Bienestar Estudiantil

Departamento de Tesorería

Comisión Revisión Categorías Financieras

“Año de la Preservación de la Madre Tierra”

¡AVISO IMPORTANTE!

A: LOS ESTUDIANTES DE LA UASD

Se informa a todos los estudiantes procedentes de Centros Educativos Privados (Colegios), admitidos en los **Semestres 2015-20 y 2016-10**, que se les aplicó de manera temporal una **categoría financiera general**, de acuerdo a la **Resol. del C.U. No. 2012-178 d/f. 2-7-2012**, hasta tanto se concluya el proceso de validación de documentos y migración de la data, concluido el mismo se actualizarán sus categorías, lo que les generará un cargo, en correspondencia a la categoría que aplica al Centro Educativo de Procedencia (Colegio).

De tener algún requerimiento al respecto, el personal de la **Comisión de Revisión**, está en la mejor disposición de ofrecerles las explicaciones correspondientes, cuyas oficinas están ubicadas en la **2da. Planta, lado norte, Edificio Torre Administrativa, teléfonos (809) 535-8273 Ext. 2130, 2131 y 2132.**

Lo anterior, en virtud de lo que establecen las normativas vigentes en la universidad, **Resoluciones del C.U. No. 2012-354 d/f. 3-9-2012, No. 2012-178 d/f. 2-7-2012, No. 2012-099 d/f. 7-5-2012, No.2011- 146 d/f. 20-7-2011 y No. 2003-101 d/f. 11-06-2003**, entre otras disposiciones, emanadas del Honorable Consejo Universitario, atribuciones consignadas en el **Art. 34 acápite g) del Estatuto Orgánico de la UASD, (E.Orgánico-2012)** que establece: *“fijar las tarifas financieras de los derechos que deben pagar los estudiantes y graduandos de la Universidad.... o por cualquiera otros motivos”* (p.32).

La Universidad Autónoma de Santo Domingo, como responsable de revisar todos sus procesos y actividades, tiene la potestad de actualizar y realizar los ajustes correspondientes al determinarse alguna distorsión en las categorías financieras aplicadas a los estudiantes dominicanos y extranjeros admitidos en la UASD.

Actualizado por:

Comisión Revisión Categorías Financieras-UASD

Fecha:

29 de febrero de 2016